

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS RECOGIDOS EN EL PROTOCOLO FIRMADO EL 27.04.2018 POR EL MINISTERIO DE FOMENTO, EL GOBIERNO Y EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA EN RELACIÓN AL SOTERRAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA DE ANCHO MÉTRICO A SU PASO POR TORRELAVEGA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR [10L/4300-0447]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0447, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a incumplimiento de los compromisos recogidos en el protocolo firmado el 27.04.2018 por el Ministerio de Fomento, el Gobierno y el Ayuntamiento de Torrelavega en relación al soterramiento de la vía férrea de ancho métrico a su paso por Torrelavega y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0447]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de abril de 2018, los máximos responsables del Ministerio de Fomento, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de Torrelavega firmaban el protocolo para el desarrollo del proyecto de soterramiento de la vía férrea de ancho métrico a su paso por el casco urbano de Torrelavega. Dicho protocolo contemplaba una inversión de 95,7 millones de euros; el abono de la misma con cargo a las tres administraciones (a razón de 50%, 30% y 20%) y la licitación de los trabajos en el verano de 2019. Para la fecha de la firma del protocolo, ya se había publicado el estudio informativo y se trabajaba en la declaración de impacto ambiental y en la redacción del proyecto.

Sin embargo, el inicio de la obra y la financiación de la misma se ha reprogramado hasta en cuatro ocasiones, debido a que el Gobierno de España ha sido incapaz de resolver los trámites administrativos previos al inicio de los trabajos. La primera reprogramación tuvo lugar en enero de 2019, aunque a la opinión pública se le ocultó este hecho hasta pasadas las elecciones del 26 de mayo de 2019.

Desde entonces, ha vencido otro nuevo mandato municipal (2019-2023) y otra nueva legislatura autonómica (2019-2023) y está a punto de hacerlo, también, la legislatura nacional correspondiente (2019-2023), sin que el proyecto se haya activado en absoluto.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:



1. El Parlamento de Cantabria manifiesta su malestar por el incumplimiento de los compromisos recogidos en el protocolo firmado el 27 de abril de 2018 por el Ministerio de Fomento, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega en relación al soterramiento de la vía férrea de ancho métrico a su paso por Torrelavega.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España a reactivar la ejecución del proyecto de soterramiento de la vía férrea de ancho métrico a su paso por Torrelavega, poner fin al retraso que ha generado, acelerar los trámites pendientes y comenzar la obra antes de la conclusión de la actual legislatura nacional, prevista para noviembre de 2023.

Santander, 7 de marzo de 2023

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."